



RESOLUCION No. 0203-AD-82

Lima, 21 de ABRIL de 1982

CONSIDERANDO:

Que, el señor IVAN DIBOS MIER miembro de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Remo ha formulado renuncia al cargo, por haber sido nombrado Tesorero del Comité Olímpico Peruano;

Que de acuerdo al artículo 114° de los Estatutos del Comité Olímpico Peruano existe impedimento para seguir integrando la Junta Directiva de la Federación Peruana de Remo;

Que es necesario proceder al nombramiento de los Directores en los cargos que quedan vacantes;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y Dirección Nacional de Deportes y de conformidad con el artículo 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- NOMBRAR al señor GUSTAVO DE LA PUENTE DE LA BORDA, miembro de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Remo Amateur, con caracter Ad-Honoren y hasta el 31 de Diciembre de 1,982.

Artículo Segundo.- AGRADECER al señor IVAN DIBOS MIER, ex-tesorero de la Federación Peruana de Remo , por los servicios prestados.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD.
JBN:DGM.



[Signature]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte